



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
TESORERÍA MUNICIPAL**

# **PRESUPUESTO CIUDADANO 2018**

**MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.**



## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

**Es un documento que contiene las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.**

**Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.**



## ¿Qué es el presupuesto ciudadano?

**Para todos los ciudadanos es de importancia conocer qué hace el Gobierno con los recursos que pagamos a través de nuestros impuestos.**

**Este presupuesto esta diseñado para que el ciudadano comprenda cómo se utilizan los recursos públicos, respondiendo preguntas como: ¿Cuánto es lo que se recauda?, ¿Cómo se administran los recursos?, ¿Cómo y en que se gastan?, ¿A quiénes beneficia ese gasto?, entre otras.**

**De esta manera el Presupuesto Ciudadano tiene la finalidad de que conozcamos las decisiones de la administración pública que benefician a la sociedad, permitiéndonos analizar los resultados que brinda el Gobierno en materia de Transparencia Presupuestal.**



# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

**El Presupuesto son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.**

**Estos son las estimaciones de los fondos que recibe el Gobierno y de los recursos que este planea gastar. También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.**



# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

**La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos; es donde el Presupuesto nos da a conocer cuáles fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.**



## ¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

**El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que generamos como ciudadanos y empresas. También proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.**

**La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.**



## ¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

CAPÍTULO	ORIGEN DE INGRESOS	IMPORTE
100000	IMPUESTOS	893,176,613.45
400000	DERECHOS	133,112,050.19
500000	PRODUCTOS	17,438,335.66
600000	APROVECHAMIENTOS	117,808,922.69
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		<b>1,161,535,921.99</b>
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,949,464,078.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>3,111,000,000.00</b>



## ¿Para qué se gasta el Presupuesto?

**La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio.**

**Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.**

**Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.**



## Clasificación Funcional

CONCEPTO	IMPORTE
REGLAMENTAR Y CONTROLAR	154,467,248.43
POLITICA Y GOBIERNO	324,314,814.42
DESARROLLO INSTITUCIONAL	366,344,494.51
HACIENDA PUBLICA	234,952,400.01
SEGURIDAD PUBLICA	700,269,116.53
ORDENAMIENTO URBANO	40,118,969.91
PRESTACION DE SERVICIOS	620,940,468.55
OBRAS	325,418,609.39
FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL	148,513,379.04
FOMENTO SOCIAL Y ECONOMICO	195,660,499.24
<b>TOTAL</b>	<b>3,111,000,000.00</b>



## ¿Quién gasta el Presupuesto?

**La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos internacionales establecidos en la materia.**

**Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal.**



# Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
REGIDORES	27,990,251.26
PRESIDENCIA	30,757,026.15
COMUNICACIÓN SOCIAL	31,758,526.56
DESARROLLO TECNOLÓGICO	14,776,264.81
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	78,280,840.21
OFICIALÍA MAYOR	328,288,158.28
SINDICO PROCURADOR	105,468,791.73
SRIA DE INVERSION Y ASESORIA	10,687,394.00
TESORERIA MUNICIPAL	150,733,436.79
SEGURIDAD PUBLICA	696,289,116.53
DESARROLLO SOCIAL	192,671,554.80
DESARROLLO ECONÓMICO	41,760,081.41
DESARROLLO URBANO	22,601,036.01
SERVICIOS PÚBLICOS	639,241,716.30
OBRAS PÚBLICAS	110,531,000.60
ORGANISMOS PARAMUNICIPALES	239,460,000.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	102,607,474.02
ADQUISICIONES	5,600,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	197,478,367.33
DEUDA PÚBLICA	84,018,963.19
<b>TOTAL</b>	<b>3,111,000,000.00</b>



## ¿En qué se gasta el Presupuesto?

**El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.**



## Clasificación por Objeto del Gasto

CAPÍTULO	DESTINO DEL EGRESO	IMPORTE
100000	SERVICIOS PERSONALES	1,609,451,059.44
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	244,404,100.00
300000	SERVICIOS GENERALES	627,980,036.01
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	342,067,474.02
<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>2,823,902,669.47</b>
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,600,000.00
600000	INVERSIÓN PÚBLICA	197,478,367.33
<b>GASTO DE CAPITAL</b>		<b>203,078,367.33</b>
900000	DEUDA PÚBLICA	84,018,963.22
<b>TOTAL</b>		<b>3,111,000,000.00</b>



## ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar las páginas en las cuales se encuentra la información presupuestal del municipio:

<http://transparencia.culiacan.gob.mx/presupuesto-ciudadano>

<http://transparencia.culiacan.gob.mx/presupuesto-de-egresos>

<http://transparencia.culiacan.gob.mx/pronosticos-de-ingresos>

<http://www.congresosinaloa.gob.mx/images/congreso/leyes/zipingresos/2018/culiacan.pdf>

[https://apps.culiacan.gob.mx/gaceta/archivos/Gaceta\\_Noviembre\\_2017\\_Final.pdf](https://apps.culiacan.gob.mx/gaceta/archivos/Gaceta_Noviembre_2017_Final.pdf)

[https://apps.culiacan.gob.mx/gaceta/archivos/Gaceta\\_Diciembre\\_Suplemento\\_Final.pdf](https://apps.culiacan.gob.mx/gaceta/archivos/Gaceta_Diciembre_Suplemento_Final.pdf)